

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

❖ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
❖ *31 de diciembre del 2007*
❖ *Informe para aprobación*

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	6-7
<i>Estados de Ingresos y Egresos</i>	8-9
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	10-11
<i>Estados de Variaciones en el Erario</i>	12
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	13-24
<i>Informe sobre el Control Interno</i>	25-29
<i>Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Aplicable en Materia de Mercado de Valores</i>	30-32
<i>Información Financiera Complementaria</i>	33-38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

Presente

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la **Municipalidad de San José**, los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los estados de resultados, de variaciones en el erario, y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros.

La administración de la Institución es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

Bases para la Opinión Calificada.

No se nos suministró un estudio actualizado que concilie el registro auxiliar de la cuenta terrenos con los datos del Registro Público, que nos permitiera satisfacernos del registro correcto de estos activos en los estados financieros, por lo que desconocemos cualquier ajuste o revelación que sea necesario de haberse suministrado dicha información. El saldo de los terrenos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es de ¢1.762.733.602. Actualmente la cuenta se encuentra en proceso de depuración en una labor interdisciplinaria entre las dependencias de Catastro, Dirección Legal y Contabilidad.

La administración no ha definido los procedimientos bajo los cuales el inventario sea contado físicamente al cierre del año, para que de esa forma dicho conteo pueda servir como base para el registro final en los estados financieros, y para asegurar la confiabilidad del sistema de inventario. Por lo tanto tampoco se llevó a cabo la toma física al 31 de diciembre del 2007 y 2006. El monto de los inventarios a esas fechas ascienden a de ¢445.574.385 y ¢383.976.425, respectivamente. Consecuentemente desconocemos cualquier ajuste o revelación que sea necesario, de haberse llevado a cabo dicho recuento físico.

Las bases de datos que respaldan las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 y 2006, por un monto total de ¢12.158.863.230 y ¢10.071.384.007, respectivamente, las cuales tienen su contrapartida en el patrimonio, incluyen montos por cobrar por ¢7.844.254.643 con antigüedades de más de un año al 31 de diciembre del 2007. Se cuenta con un estudio técnico que elaboró la Sección Gestión de Cobro pero no define con exactitud la parte del pendiente de cobro que es irrecuperable. Además la entidad no ha registrado estimaciones por incobrabilidad de esas cuentas debido a que está sujeta a la fiscalización por parte de la Contraloría General de la República, la cual dentro de su marco legal no permite el uso o creación de estimaciones.

No recibimos respuesta a la carta enviada a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Institución, en relación con los litigios pendientes de resolución tanto en sede penal, civil como administrativa, por lo que desconocemos cualquier ajuste o revelación que fuera necesario de haberse suministrado dicha información.

No recibimos la carta de representación. Dicha carta incluye las declaraciones que están implícitas en los estados financieros que nos fueron suministrados, y es requerida por las Normas Internacionales de Auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, a excepción del efecto de los ajustes, si fuera necesario hacer alguno, que se pudiesen haber determinado si hubiésemos evaluado los efectos de lo comentado en los párrafos del primero al quinto de la sección Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la ***Municipalidad de San José*** al 31 de diciembre del 2007 y 2006, su desempeño financiero, variaciones en el erario, y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información del Concejo Municipal de la ***Municipalidad de San José***, de la Contraloría General de la República, de la Superintendencia General de Valores y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2008

San José, Costa Rica, 25 de enero del 2008

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN

*Al 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (Expresados en colones costarricenses)*

	<i>Notas</i>	2007	2006
Activo			
Caja y bancos	3	2.032.916.763	2.938.418.293
Inversiones en valores	4	7.859.415.392	3.800.160.071
Cuentas por cobrar	5	4.314.608.587	10.071.384.007
Documentos por cobrar a corto plazo		3.061.685	4.711.760
Existencias en bodega	6	<u>445.574.385</u>	<u>383.976.425</u>
Total Activo Circulante		14.655.576.812	17.198.650.556
Propiedad, instalaciones y equipo, neto	7	4.603.472.417	4.664.497.580
Cuentas por cobrar largo plazo	5	7.844.254.643	---
Libros		41.026.914	34.595.494
Fideicomiso de bonos	8	1.589.444.245	1.365.602.676
Depósitos en garantía		193.100.614	521.344.406
Documentos por cobrar a largo plazo		564.794	564.794
Primas contratos ahorro y préstamo INVU	9	389.619.831	389.619.831
Deudores diversos		1.880.000	1.880.000
Activos fijos transitorios		<u>42.879.756</u>	<u>42.879.756</u>
Total del activo		<u>29.361.820.026</u>	<u>24.219.635.093</u>

(Continúa...)

(Finaliza...)

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN

*Al 31 de diciembre del 2007 y 2006
(Expresados en colones costarricenses)*

<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
--------------	-------------	-------------

PASIVO Y ERARIO

Pasivo

Cuentas por pagar		242.507.364	210.889.677
Ingresos recibidos por adelantado	10	167.002.869	209.060.618
		<u>409.510.233</u>	<u>419.950.295</u>
Total Pasivo Circulante			
Bonos Municipales	11	2.224.200.000	2.224.200.000
Documentos por pagar	12	366.252.004	---
Depósitos en garantía		<u>246.501.618</u>	<u>565.873.144</u>
Total del pasivo		<u>3.246.463.855</u>	<u>3.210.023.439</u>

Erario

Patrimonio		16.513.546.214	14.490.398.908
Excedente de ingresos sobre egresos presupuestarios		9.596.828.032	6.347.879.971
Excedente de ingresos sobre egresos no presupuestarios		<u>4.981.925</u>	<u>171.332.775</u>
Total del erario		<u>26.115.356.171</u>	<u>21.009.611.654</u>
Total del pasivo y erario		<u>29.361.820.026</u>	<u>24.219.635.093</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (Expresados en colones costarricenses)*

	2007	2006
<i>Ingresos tributarios</i>		
Impuestos sobre bienes y servicios	12.130.849.214	10.384.943.014
Impuesto a la propiedad	2.638.755.930	2.668.938.472
Otros impuestos	694.560.812	554.521.510
<i>Subtotal</i>	15.464.165.956	13.608.402.996
<i>Ingresos no tributarios</i>		
Ventas de bienes y servicios	7.549.531.328	7.008.394.532
Multas, remates e intereses moratorios	1.153.298.106	1.040.728.378
Ingresos de la propiedad	404.015.644	409.912.466
Otros ingresos no tributarios	382.029.072	85.221.230
Transferencias	354.219.638	275.101.500
<i>Subtotal</i>	9.843.093.788	8.819.358.106
Ingresos de capital	619.993.445	345.366.596
Financiamiento	6.891.935.104	3.708.491.937
Ingresos no presupuestarios	10.319.701	29.310.699
<i>Total Ingresos</i>	32.829.507.994	26.510.930.334

(Continúa...)

(Finaliza...)

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
(Expresados en colones costarricenses)*

	2007	2006
Egresos		
Remuneraciones	13.474.951.405	11.508.530.588
Servicios	3.322.113.210	2.725.995.749
Materiales y suministros	1.861.548.591	1.961.950.750
Activos financieros	350.000.000	356.000.000
Bienes duraderos	1.006.700.722	715.191.747
Transferencias corrientes	2.760.473.590	2.576.562.546
Transferencias de capital	441.531.288	138.707.129
Intereses y comisiones	5.041.455	---
Subtotal	23.222.360.261	19.982.938.509
Gastos no presupuestarios	5.337.776	8.779.079
Total Egresos	23.227.698.037	19.991.717.588
Excedente de ingresos sobre egresos del período	9.601.809.957	6.519.212.746

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<i>Actividades de operación</i>		
Excedente de ingresos sobre egresos del período	3.082.597.211	6.519.212.746
<i>Partidas que no requieren uso de efectivo:</i>		
Depreciación	<u>363.114.730</u>	<u>448.623.433</u>
<i>Subtotal</i>	<u>3.445.711.941</u>	<u>6.967.836.179</u>
Variación en cuentas por cobrar	(2.087.479.223)	(763.209.814)
Variación en documentos por cobrar	1.650.075	988.240
Variación en existencias en bodega	(61.597.960)	(68.342.080)
Variación en cuentas por pagar	31.617.687	39.879.084
Variación en libros (Bibliotecas)	(6.431.420)	(9.601.762)
Variación en ingresos recibidos por adelantado	(42.057.749)	(242.133.441)
Variación en depósitos en garantía (activos)	328.243.792	(127.943.027)
Variación en depósitos en garantía (pasivos)	(319.371.526)	134.431.382
Variación en el patrimonio	<u>2.032.335.043</u>	<u>(2.612.065.133)</u>
<i>Total recursos generados por las actividades de operación</i>	<u>3.322.620.660</u>	<u>3.319.839.628</u>
<i>Actividades de inversión</i>		
Adquisición de activos fijos	<u>(311.277.304)</u>	<u>(341.154.941)</u>
<i>Total recursos usados en las actividades de inversión</i>	<u>(311.277.304)</u>	<u>(341.154.941)</u>

(Continúa...)

(Finaliza...)

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
(Expresados en colones costarricenses)*

	2007	2006
<i>Actividades de financiamiento</i>		
Variación en fideicomiso de bonos	(223.841.569)	(174.318.089)
Deuda bancaria a largo plazo	366.252.004	---
<i>Total recursos usados en las actividades de financiamiento</i>	142.410.435	(174.318.089)
Aumento de efectivo e inversiones en valores	3.153.753.791	2.804.366.598
Efectivo e inversiones en valores al inicio del período	<u>6.738.578.364</u>	<u>3.934.211.766</u>
<i>Efectivo e inversiones en valores al final del período</i>	<u>9.892.332.155</u>	<u>6.738.578.364</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL ERARIO

*Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (Expresados en colones costarricenses)*

	<i>Exceso de Ingresos sobre egresos presupuestarios</i>	<i>Exceso de Ingresos sobre egresos no presupuestarios</i>	<i>Total</i>
<i>Patrimonio</i>			
Saldo al 31de diciembre del 2005	12.440.695.441	3.708.491.937	22.864.832
Capitalización de excedentes	3.731.356.769	(3.708.491.937)	(22.864.832)
Aumento patrimonial del período	28.589.834.660	---	---
Disminución patrimonial del período	(30.275.058.022)	---	(30.275.058.022)
Excedentes presupuestarios	---	6.347.879.971	---
Excedentes no presupuestarios	---	---	171.332.775
Saldo al 31de diciembre del 2006	14.486.828.848	6.347.879.971	171.332.775
Capitalización de excedentes	6.519.212.746	(6.347.879.971)	(171.332.775)
Aumento patrimonial del período	29.165.923.283	---	---
Disminución patrimonial del período	(33.658.418.663)	---	(33.658.418.663)
Excedentes presupuestarios	---	9.596.828.032	---
Excedentes no presupuestarios	---	---	4.981.925
Saldo al 31de diciembre del 2007	16.513.546.214	9.596.828.032	4.981.925
			26.115.356.171

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Al 31 de diciembre del 2007 y 2006
(Expresadas en colones costarricenses)*

Nota 1- Resumen de las principales políticas de contabilidad

Naturaleza de sus operaciones:

La **Municipalidad de San José** es una persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plena, Institución creada por Ley número 7794 cuyas atribuciones se incluyen a continuación:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su reglamento.

Misión:

Promover el desarrollo del Cantón Central de San José como centro político, económico, social y cultural, orientándolo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y usuarios, en armonía con el interés nacional, en estrecha cooperación con la comunidad. Sus funcionarios serán atentos y calificados, ofreciendo servicios ágiles, oportunos y de calidad. La Municipalidad asume así el rol que le corresponde como gobierno local autónomo municipal.

Por ser una Institución del Estado, está regida en los aspectos financieros y económicos por la Ley de Administración Financiera cuya observancia es supervisada por la Contraloría General de la República.

Bases de preparación de los estados financieros y principales políticas contables:

La **Municipalidad de San José** prepara los estados financieros sobre la base de efectivo, la cual es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en donde los ingresos se contabilizan en el momento en que se reciben y no cuando son devengados, y los desembolsos son reconocidos cuando los pagos se realizan y no cuando se incurre en la obligación.

a) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se valúan al costo o valor de mercado, el más bajo de ellos.

b) Propiedad, Instalaciones y Equipo

Están valuados al costo de adquisición y los egresos por concepto de reparaciones y mantenimiento se cargan a gastos. La utilidad o pérdida en el retiro o venta de estos bienes se incluye en los resultados del período en que suceden. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables.

c) Prestaciones legales

La legislación costarricense establece el pago de cesantía a los empleados despedidos sin justa causa, a los que se pensionan y a los familiares del empleado que fallece, equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio continuo y hasta un máximo de ocho. La Institución no tiene como política registrar una provisión para el pago de prestaciones, sino que carga a resultados esos conceptos en la fecha en que se realizan los pagos, conforme a la base contable de efectivo, tal y como se registran todos los gastos que se presentan en el estado de ingresos y egresos. Sin embargo en cumplimiento de la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, el patrono traslada un 3% del salario mensual del trabajador al fondo de capitalización laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social.

d) Aportes del Gobierno Central y otros entes públicos, partidas específicas y otros ingresos

Los aportes del Gobierno Central como los de otros entes públicos y todos los demás ingresos del estado de ingresos y egresos, se registran como tales en el momento en que se reciben en efectivo.

e) Instrumentos financieros

Los activos financieros consisten de efectivo, inversiones en valores, depósitos en garantía recibidos, primas de contratos de ahorro y préstamo INVU, fideicomiso de bonos, documentos y cuentas por cobrar, mientras que los pasivos financieros consisten de cuentas por pagar, depósitos en garantía por devolver, bonos municipales y deuda bancaria. Posterior al registro inicial, los activos financieros, excepto las inversiones en valores, se mantienen valuados al costo y no se consideran las eventuales pérdidas inesperadas por deterioro de valor que pudieran experimentar.

Nota 2- Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Institución está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario

El colón costarricense experimenta devaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2007, los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ¢495,23 y ¢500,97, respectivamente (En el 2006 eran de ¢515,84 y ¢519,95, respectivamente).

La Institución no posee activos ni pasivos denominados en dólares estadounidenses por montos importantes, por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar no afectaría significativamente los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo.

Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. En este sentido es necesario señalar que las municipalidades en Costa Rica tienen problemas para el cobro de las multas por mora, dado que si bien el Código Municipal, en su numeral 69, faculta el cobro a los contribuyentes cuando no pagan los tributos en los plazos de Ley, dicha norma hace una remisión al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, que solo faculta su aplicación para el cobro de multas por mora, pero referidas a los tributos nacionales. La Contraloría General de la República no le ha autorizado en los últimos años a la Municipalidad de San José, los ingresos presupuestados por esta causa.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que exista incumplimiento de pago de documentos y cuentas por cobrar, ocasionando así pérdidas financieras a la Institución. La Municipalidad tiene concentración importante de riesgo de crédito, ya que el esfuerzo por parte de la administración para disminuir el pendiente de cobro no ha mostrado la efectividad necesaria. Además no existe un estudio técnico que defina con exactitud la parte del pendiente que es irrecuperable, por lo que el saldo de las cuentas por cobrar en los estados financieros podría no ajustarse a la realidad objetiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. La Municipalidad mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez, y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Nota 3- Caja y Bancos

El saldo de caja y bancos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se detalla a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cajas chicas y fondos de trabajo	26.160.000	4.400.000
Bancos	1.493.695.174	2.789.392.614
Depósitos en Tránsito	182.958.411	144.465.679
Fondo fijo especies fiscales	160.000	160.000
Fondo en Caja Única del Gobierno Ley 8114	273.025.332	---
Fondo en Caja Única del Gobierno Ley 7755	56.817.846	---
Total	<u>2.032.916.763</u>	<u>2.938.418.293</u>

Nota 4- Inversiones en valores

El saldo de las inversiones en valores al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se detalla a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bonos de Estabilización Monetaria	1.061.000.000	500.000.000
Inversiones a la vista		
Popular Valores Fondos de inversión	1.358.952.940	1.578.320.900
B.N. Soc. Adm. Fondos de Inversión	422.976.889	245.492.088
B.C.R. Soc. Adm. Fondos de Inversión	5.011.612.282	1.454.936.426
Inversiones partidas específicas		
Popular SAFI Recursos de Partidas Específicas	<u>4.873.281</u>	<u>21.410.657</u>
Total	<u>7.859.415.392</u>	<u>3.800.160.071</u>

Nota 5- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se desglosan así:

Cuentas por cobrar corto plazo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto de Bienes Inmuebles	713.130.193	1.726.179.491
Servicio Recolección de Basura	592.190.803	1.707.992.853
Patentes Municipales	1.687.102.898	1.136.451.898
Servicio Limpieza Calles y Caños	522.427.239	1.987.240.224
Patentes municipales renunciadas	---	1.481.033.230
Mantenimiento de Parques y Obras Ornato	318.542.742	788.890.031
Alcantarillado Pluvial	283.837.672	385.279.558
Multas Infrac. Ley Constr. y Multas Varias	66.066.462	334.294.450
Multa Presentación Tardía Declar. Patente	32.640.097	137.220.783
Alquiler Mercados	19.402.902	95.467.582
Comisión de Festejos Populares	---	88.141.451
Servicio Alumbrado Público	---	78.649.731
Cheques devueltos por el Banco	3.506.170	34.172.798
Timbre de Parques Nacionales	36.895.176	26.829.821
Detalle de Caminos	---	21.630.318
Monitoreo de alarmas	28.656.117	12.616.282
Asfaltado y Otras Obras Recuperables	1.601.502	11.594.276
Espectáculos Públicos	3.293.169	8.370.115
Préstamo Comisión de Festejos Populares	---	6.000.000
Impuesto Rótulos Públicos	5.155.945	3.153.628
Patentes Licores Extranjeros	80.900	173.150
Patentes Licores Nacionales	78.600	2.337
Total a corto plazo	<u>4.314.608.587</u>	<u>10.071.384.007</u>

Cuentas por cobrar largo plazo:

	2007	2006
Impuesto de Bienes Inmuebles	1.293.543.093	---
Servicio Recolección de Basura	1.351.618.904	---
Patentes Municipales	1.829.510.963	---
Servicio Limpieza Calles y Caños	1.689.607.228	---
Mantenimiento de Parques y Obras Ornato	583.181.036	---
Alcantarillado Pluvial	248.781.608	---
Multas Infrac. Ley Const. y Multas Varias	257.045.009	---
Multa Presentación Tardía Declar. Patentes	286.907.196	---
Alquiler Mercados	65.983.911	---
Comisión de Festejos Populares	88.141.451	---
Servicio Alumbrado Público	74.754.115	---
Timbre de Parques Nacionales	37.019.607	---
Detalle de Caminos	10.338.062	---
Asfaltado y Otras Obras Recuperables	10.541.158	---
Espectáculos Públicos	16.464.913	---
Impuesto Rótulos Públicos	667.439	---
Patentes Licores Extranjeros	108.150	---
Patentes Licores Nacionales	40.800	---
Total a largo plazo	7.844.254.643	---

Según estudio técnico elaborado por la Sección Gestión de Cobro, el pendiente con posibilidad de recuperación al 31 de diciembre del 2007 asciende a ¢4.503.694.350.

Nota 6- Existencias en Bodega

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las existencias en bodega se componen de la siguiente manera:

	2007	2006
Bodega de Materiales y Suministros	383.672.868	307.847.294
Bodega de Repuestos	61.901.517	76.129.131
Total	445.574.385	383.976.425

Nota 7- Propiedad, instalaciones y equipo

Seguidamente se presenta un detalle de los saldos que conforman esta cuenta, al 31 de diciembre del 2007 y 2006, indicando la vida útil estimada:

	2007	2006
Terrenos	1.762.733.602	1.762.733.602
Edificios e instalaciones (50 años)	2.077.631.962	2.077.631.962
Maquinaria, mobiliario y equipo (10-20 años)	1.618.718.098	1.387.382.892
Equipo automotor (10 años)	<u>2.588.004.763</u>	<u>2.628.400.527</u>
Total	8.047.088.425	7.856.148.983
Menos: Depreciación acumulada	<u>(3.443.616.008)</u>	<u>(3.191.651.403)</u>
Neto	<u>4.603.472.417</u>	<u>4.664.497.580</u>

A continuación se concilia el movimiento de la cuenta Propiedad, instalaciones y equipo, y su correspondiente depreciación:

	2007	2006
Costo		
Saldo inicial	7.856.148.983	6.650.051.498
Adiciones	311.277.304	341.154.941
Retiros	(120.337.862)	(172.529.994)
Ajustes	---	1.037.472.538
Saldo final	<u>8.047.088.425</u>	<u>7.856.148.983</u>
Depreciación		
Saldo inicial	3.191.651.403	2.808.497.257
Adiciones	363.114.730	448.623.433
Retiros	(111.150.125)	(65.469.287)
Saldo final	<u>3.443.616.008</u>	<u>3.191.651.403</u>
Total, neto	<u>4.603.472.417</u>	<u>4.664.497.580</u>

Nota 8- Fideicomiso de Bonos

El fideicomiso 22-02 **Municipalidad de San José**-Banco Crédito Agrícola de Cartago, constituye el respaldo a las emisiones de bonos realizadas por la Municipalidad, (*ver nota 11*).

Seguidamente se presenta el balance de situación y el estado de ingresos y egresos acumulado del fideicomiso en bonos, al 30 de noviembre del 2007 y 2006:

BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO/FID MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)
BALANCE DE SITUACIÓN
(No auditados)

*Al 30 de noviembre del 2007 y 2006
(Expresados en colones costarricenses)*

ACTIVO	2007	2006
Disponibilidad moneda nacional	77.887	173.542
Inversiones a corto plazo	1.538.917.692	1.311.562.682
Intereses por cobrar de inversiones C.P.	50.012.938	46.417.705
Inversiones a la vista	1.744.297	9.428.410
Total Activo	1.590.752.814	1.367.582.339
PASIVO		
Comisiones por pagar a Bancrédito	1.308.570	1.979.663
Total Pasivo	1.308.570	1.979.663
PATRIMONIO		
Aportes de recursos	2.584.851.094	2.226.340.346
Aumento o disminución patrimonial	(934.132.793)	(753.218.014)
Aumento o disminución patrimonial del período actual	(61.274.057)	(107.519.656)
Total patrimonio	1.589.444.244	1.365.602.676
Total Pasivo y Patrimonio	1.590.752.814	1.367.582.339

BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO/ FID MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
(No auditados)

*Por los once meses que terminaron el 30 de noviembre del 2007 y 2006
(Expresados en colones costarricenses)*

	2007	2006
<i>Ingresos</i>		
Intereses ganados inversiones a la vista	408.797	2.515.361
Intereses ganados inversiones en valores	119.279.535	168.260.680
Total Ingresos	119.688.332	170.776.041
<i>Egresos</i>		
Gasto comisión por administración	7.173.338	7.194.605
Gasto para transferencias de fideicomiso	173.765.625	271.074.375
Cargos bancarios y otros	23.426	26.717
Total Egresos	180.962.389	278.295.697
Disminución Patrimonial	(61.274.057)	(107.519.656)

Nota 9- Primas, Contratos Ahorro y Préstamo INVU

Esta partida corresponde a contratos adquiridos bajo el sistema de ahorro y préstamo del **Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)**, los cuales serán utilizados para el fomento de bibliotecas y proyectos de urbanizaciones; dichos recursos son originados por los aportes que realiza el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a la Municipalidad.

Nota 10- Ingresos Recibidos por Adelantado

Los ingresos recibidos por adelantado están conformados por las siguientes partidas al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	2007	2006
Servicios urbanos	75.871.307	142.542.381
Patentes municipales	38.292.431	23.358.318
Bienes inmuebles	43.274.972	36.860.105
Impuesto sobre rótulos públicos	3.361.864	3.404.869
Timbre de parques nacionales	945.199	560.453
Espectáculos públicos	10.003	23.501

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas estacionarias	171.750	205.000
Patentes licores nacionales	8.756	185.919
Patentes licores extranjeros	4.500	18.100
Monitoreo de alarmas	5.047.087	1.886.972
Ventas ambulantes	15.000	15.000
Total	<u>167.002.869</u>	<u>209.060.618</u>

Nota 11- Bonos Municipales

Según acuerdo del Concejo Municipal se aprobó la emisión de Bonos Municipales hasta por un monto de dos mil doscientos veinticuatro millones doscientos mil colones (₡2.224.200.000), en donde los recursos provenientes de la colocación respectiva serían destinados a los siguientes propósitos:

1. Cancelación de la deuda municipal existente al momento de colocar la emisión de bonos (reconversión de deuda). Estimada en ₡700.628.640.
2. Reconstrucción y sustitución de equipo automotor, se estima que de los recursos captados por la colocación de bonos se utilicen ₡300.000.000.
3. Proyecto de actualización del catastro municipal por ₡555.000.000.
4. Compra de equipo informático por un monto de ₡133.200.000.
5. Proyecto de monitoreo por alarma por ₡56.000.000.
6. Proyecto mejoramiento aceras, cordón y caño por ₡186.039.660.
7. Proyecto de reconstrucción de vías de 2,5 kilómetros de las avenidas 3 y 8 por ₡226.331.700.
8. Proyecto de Mantenimiento de edificios ₡20.000.000.
9. Proyecto de construcción del puente de Sagrada Familia por ₡10.000.000.
10. Proyecto de automatización del sistema de parqueo del Mercado de Mayoreo por ₡37.000.000.

Garantía de la emisión:

Garantía presupuestaria, por medio de su Presupuesto Anual.

Garantía financiera líquida, mediante la creación de un fondo que garantice la amortización de los bonos y el pago de sus intereses. Dicho fondo recibirá los recursos provenientes de obras y proyectos recuperables y de los impuestos de Bienes Inmuebles y Patentes Municipales.

Garantía Legal, mediante el cumplimiento del artículo 90 del Código Municipal, el cual dicta que: “Las municipalidades deben diseñar planes de pago y atención adecuadas a sus obligaciones. Para ello, deberán incluir, en sus presupuestos ordinarios, partidas suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. El incumplimiento acarreará la falta de aprobación del presupuesto municipal por la Contraloría General de la República”.

Tasa de interés: tasa establecida por el Banco Central de Costa Rica más un 1.5%.

Periodicidad del pago de intereses: trimestral.

El 19 de setiembre del 2002, se dio la primera emisión Serie A, por medio del macrotítulo número 0001, por un monto de ¢ 1.575.000.000.

El 19 de setiembre del 2003, se dio la segunda emisión Serie B, por medio del macrotítulo número 0001, por un monto de ¢ 649.200.000.

Estas emisiones de bonos son respaldadas por medio del fideicomiso 22-02 **Municipalidad de San José**-Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Nota 12- Documentos por pagar

Se desglosan de la siguiente forma al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

	2007	2006
Banco de Costa Rica; Monto total aprobado: ¢2.500.000.000. Intereses: tasa básica pasiva más 3 puntos porcentuales; vencimiento en el 2012. Garantía: autorización de la Contraloría General de la República, la cual indique que el financiamiento se encuentra debidamente presupuestado. Plan de inversión: Proyecto San José Posible y otras inversiones diversas.	336.297.044	---
Banco de Costa Rica; Monto total aprobado: ¢1.300.000.000. Intereses: tasa básica pasiva más 3 puntos porcentuales; vencimiento en el 2012. Garantía: autorización de la Contraloría General de la República, la cual indique que el financiamiento se encuentra debidamente presupuestado. Plan de inversión: compra de alarmas para monitoreo.	29.954.960	---
Total	<u>366.252.004</u>	---

Nota 13- Contingencias

a. Litigios pendientes

Al no haber recibido respuesta a la carta enviada a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad, se desconoce la existencia de otros pasivos contingentes que deban ser revelados.

b. Laboral

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin junta causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Debido a la base contable utilizada, la Institución no registra una provisión por cesantía, por lo que existe un pasivo contingente cuya cuantía no ha sido determinada por la administración.

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Superintendencia General de Valores
Y al Concejo Municipal de la Municipalidad de San José**

Hemos auditado los estados financieros básicos de la **Municipalidad de San José** por el año que terminó el 31 de diciembre del 2007 y 2006 y hemos emitido nuestro informe con opinión con limitaciones en el alcance con fecha 25 de enero del 2008.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría de la **Municipalidad de San José**, tomamos en cuenta su control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La administración de la **Municipalidad de San José** es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. El objetivo del control interno es suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrada oportunamente y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías importantes:

- a) Control sobre adquisición y liquidación de inversiones.
- b) Ciclo de ingresos y cuentas por cobrar.
- c) Ciclo de gastos y cuentas por pagar.
- d) Otorgamiento y adjudicación de patentes.
- e) Control interno aplicable al efectivo.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Observamos ciertos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideramos constituye condiciones que deben ser informadas según las normas internacionales de auditoría. Las condiciones a informar comprenden aquellos asuntos que llegaron a nuestra atención en relación con deficiencias significativas en el diseño o funcionamiento del control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración.

No se nos suministró un estudio actualizado que concilie el registro auxiliar de la cuenta terrenos con los datos del Registro Público, que nos permitiera satisfacernos del registro correcto de estos activos en los estados financieros, por lo que desconocemos cualquier ajuste o revelación que sea necesario de haberse suministrado dicha información. El saldo de los terrenos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es de ¢1.762.733.602. Actualmente la cuenta se encuentra en proceso de depuración en una labor interdisciplinaria entre las dependencias de Catastro, Dirección Legal y Contabilidad.

La administración no ha definido los procedimientos bajo los cuales el inventario sea contado físicamente al cierre del año, para que de esa forma dicho conteo pueda servir como base para el registro final en los estados financieros, y para asegurar la confiabilidad del sistema de inventario. Por lo tanto tampoco se llevó a cabo la toma física al 31 de diciembre del 2007 y 2006. El monto de los inventarios a esas fechas ascienden a de ¢445.574.385 y ¢383.976.425, respectivamente. Consecuentemente desconocemos cualquier ajuste o revelación que sea necesario, de haberse llevado a cabo dicho recuento físico.

Las bases de datos que respaldan las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 y 2006, por un monto total de ¢12.158.863.230 y ¢10.071.384.007, respectivamente, las cuales tienen su contrapartida en el patrimonio, incluyen montos por cobrar por ¢7.844.254.643 con antigüedades de más de un año al 31 de diciembre del 2007. Se cuenta con un estudio técnico que elaboró la Sección Gestión de Cobro pero no define con exactitud la parte del pendiente de cobro que es irrecuperable. Además la entidad no ha registrado estimaciones por incobrabilidad de esas cuentas debido a que está sujeta a la fiscalización por parte de la Contraloría General de la República, la cual dentro de su marco legal no permite el uso o creación de estimaciones.

Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser de importancia en relación con los estados financieros básicos, puedan ocurrir y no ser detectadas oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos que podrían constituir deficiencias significativas y en consecuencia, no necesariamente revela todas las condiciones a informar según la definición anterior. Consideramos que las condiciones descritas en los párrafos anteriores constituyen deficiencias significativas.

También observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración de la **Municipalidad de San José** en carta de gerencia CG 2-2007 de fecha 25 de enero del 2008.



Firma Miembro
Independiente de



Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información del Concejo Municipal de la **Municipalidad de San José**, de la Contraloría General de la República, de la Superintendencia General de Valores y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2008

San José, Costa Rica, 25 de enero del 2008

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN
MATERIA DEL MERCADO DE VALORES***

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Superintendencia General de Valores
Y al Concejo Municipal de la Municipalidad de San José**

Hemos auditado los estados financieros básicos de la **Municipalidad de San José** por el año que terminó el 31 de diciembre del 2007 y 2006, y hemos emitido nuestro informe con opinión con limitaciones en el alcance, con fecha 25 de enero del 2008.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores, aplicables a la **Municipalidad de San José** es responsabilidad de la Administración de la **Municipalidad de San José**.

Como parte de nuestro proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la **Municipalidad de San José** en relación con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de emitir una opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

La base contable que utiliza la **Municipalidad de San José** es la base de efectivo, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera. La utilización de la base de efectivo es de carácter obligatorio para todos los gobiernos locales. Lo anterior fue refrendado por la Contraloría General de la República, según circular publicada en la Gaceta número 244, de fecha 24 de diciembre de 1986, en la que establece como obligatorio el ‘Sistema de Contabilidad por partida doble integrado con el presupuesto para las Municipalidades’. Esta decisión se tomó con base en las facultades que le confieren los artículos 4, inciso m); 6 incisos h); y 8 incisos c) de su Ley Orgánica.



Firma Miembro
Independiente de



En nuestra opinión, excepto por la utilización de la base de efectivo, la *Municipalidad de San José* durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2007 y 2006, cumplió en todos sus aspectos materiales, las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información del Concejo Municipal de la *Municipalidad de San José*, de la Contraloría General de la República, de la Superintendencia General de Valores y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2008

San José, Costa Rica, 25 de enero del 2008

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA***

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Superintendencia General de Valores y
Al Concejo Municipal de la Municipalidad de San José**

Nuestro examen fue hecho con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos. El anexo de análisis financiero de la **Municipalidad de San José**, el cual incluye un análisis individual de las cuentas de activos y pasivos del balance de situación por medio del cálculo de las razones financieras, presenta cifras al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los cuales se incluyen con el propósito de obtener un análisis adicional y no se consideran necesarios para la presentación de los estados financieros básicos. Las razones financieras reflejan una mejora en la situación financiera y operativa en el año 2007, en relación con el período anterior.

Debido a las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo de auditoría indicadas en los párrafos del primero al tercero de la sección Bases para la Opinión Calificada del dictamen sobre los estados financieros, las cuales nos impidieron aplicar procedimientos necesario a los terrenos, inventarios, y a las cuentas por cobrar, nos vemos imposibilitados a opinar sobre la razonabilidad de dichas de cuentas. En vista de que los saldos de las cuentas antes mencionadas se incluyen en el cálculo de todas las razones financieras, las limitaciones en nuestro trabajo afectan también el cálculo y la interpretación de estos índices.

En nuestra opinión, excepto por lo que se indica en el párrafo anterior, la información financiera adicional, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes en relación con los estados financieros tomados en el conjunto.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información del Concejo Municipal de la **Municipalidad de San José**, de la Contraloría General de la República, de la Superintendencia General de Valores y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2008

San José, Costa Rica 25 de enero del 2008

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”

RAZONES FINANCIERAS

1. Razón Circulante:

La razón circulante nos muestra la capacidad de la Institución para generar efectivo a partir de sus activos circulantes para cubrir sus compromisos en el corto plazo y se mide dividiendo el total de activo circulante entre el pasivo circulante:

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$\frac{14.655.576.812}{409.510.233} = 35.79$	$\frac{17.198.650.556}{419.950.295} = 40.95 \text{ veces}$

Esta razón pone en evidencia que la Institución puede cubrir con sus activos más líquidos, todos los pasivos a corto plazo.

2. Capital de Trabajo:

La magnitud del capital de trabajo es la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Representa el exceso de activo circulante sobre las deudas de corto plazo, es decir, que el capital de trabajo constituye los recursos netos de corto plazo que no están cubiertos con el pasivo circulante. Por lo tanto, el capital de trabajo constituye aquella parte del activo corriente que es financiada con deuda a largo plazo. Se obtiene de la siguiente forma:

Activo Circulante (Menos) Pasivo Circulante

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$14.655.576.812 - 409.510.233 = 14.246.066.579$	$17.198.650.556 - 419.950.295 = 16.778.700.261$

Este índice nos muestra una disminución en el capital de trabajo en el período 2007, originado básicamente por la reclasificación contable de las cuentas por cobrar, las cuales anteriormente estaban en su totalidad como activo circulante.

3. Rotación de activos totales

Evaluá el grado de efectividad con que los activos cumplen con su misión de generar ingresos.

Ingresos / Activos totales

2007	2006
$\frac{32.829.507.994}{29.361.820.026} = 1.12$	$\frac{26.510.930.334}{24.219.635.093} = 1.09$

En el año 2007, por cada colón invertido en activos la Institución generó ¢1.12 lo cual representa una leve mejora en relación con el año anterior. Esta razón pone en evidencia el peso de las cuentas por cobrar, las cuales en su mayor parte son activo improductivo, que no genera ingresos.

4. Rotación de Activo Fijo

Este índice financiero determina el grado de efectividad alcanzado por las inversiones en propiedad, planta y equipo, en su función de generar ingresos.

Ingresos totales / Activos fijos

2007	2006
$\frac{32.829.507.994}{4.603.472.417} = 7.13$	$\frac{26.510.930.334}{4.664.497.580} = 5.68$

El resultado de la rotación en el 2007 indica que por cada colón invertido en activos fijos, la Institución generó 7.13 colones de ingresos, lo cual representa una mejora importante en relación con el período anterior.

5. Razón de la Deuda

Representa la proporción en que los activos existentes han sido financiados por personas ajenas a la Institución.

Pasivo total / Activo total

2007	2006
$\frac{3.246.463.855}{29.361.820.026} = 11 \%$	$\frac{3.210.023.439}{24.219.635.093} = 13 \%$

En el 2007 los acreedores financiaban el 11% del activo total, y el 89% restante es aportado por la Institución, lo que representa una mejora con respecto al año 2006.

6. Razón de la Deuda (Costo)

Indica la proporción en que los activos existentes han sido financiados por personas ajena a la Institución.

Pasivo con costo / Activo total

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$\frac{2.590.452.004}{29.361.820.026} = 8.82\%$	$\frac{2.224.200.000}{24.219.635.093} = 9.18\%$

Esta razón indica el efecto de la emisión de los bonos municipales y de la deuda bancaria sobre los activos totales de la ***Municipalidad de San José***. En el 2007 los acreedores financiaron el 8.82% del activo total, y el 91.18% restante es aportado por el Estado, lo cual representa una leve mejora en relación con el año 2006.

7. Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento señala la relación entre los fondos que han financiado los acreedores y los recursos que aportan los inversionistas patrimoniales (el Estado). Este índice mide la proporción del financiamiento proveniente de deuda en relación con el aporte del Estado.

Pasivo con costo / Erario total

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$\frac{2.590.452.004}{26.115.356.171} = 10 \%$	$\frac{2.224.200.000}{21.009.611.654} = 11 \%$

Esta razón indica el efecto de la emisión de los bonos municipales y la deuda bancaria sobre el erario total de la ***Municipalidad de San José***. En el año 2007 el pasivo representa el 10% del erario total, lo cual significa que por cada colón aportado por el Estado, los acreedores han financiado el 0.10 céntimos, lo cual representa una mejora en relación con el 2006.

8. Margen de Rendimiento

Señala el rendimiento final derivado de los ingresos totales, medido a través de la importancia relativa que representa el excedente neto en relación con los ingresos.

Excedente / Ingresos

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$\frac{9.601.809.957}{32.829.507.994} = 29 \%$	$\frac{6.519.212.747}{26.510.930.334} = 25 \%$

En el 2007 por cada 100 colones de ingresos, la Institución obtuvo 29 colones de excedente, lo cual representa una mejora importante en relación con el año 2006.

9. Relación del excedente al patrimonio promedio (ROE)

Este indicador estima el rendimiento obtenido por los inversionistas patrimoniales (el Estado). Una alta rentabilidad del patrimonio significa que la Institución genera un alto nivel de excedente neto en relación con la inversión del Estado.

Excedente / Erario

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$\frac{9.601.809.957}{26.115.356.171} = 37 \%$	$\frac{6.519.212.747}{21.009.611.654} = 31 \%$

En el 2007 por cada colón invertido en el patrimonio, la Institución genera 0.37 céntimos de excedente neto, lo cual representa una mejora significativa en relación con el 2006.

10. Rendimiento sobre la inversión

El rendimiento sobre la inversión mide la rentabilidad final obtenida sobre la inversión total en activos de la Institución. Este índice muestra qué tan satisfactorio es el nivel de excedente final obtenido con respecto a las inversiones totales en activos hechas por la Institución.

Excedente / Activo total

<i>2007</i>	<i>2006</i>
$\frac{9.601.809.957}{29.361.820.026} = 33 \%$	$\frac{6.519.212.747}{24.219.635.093} = 27 \%$

En el período 2007, por cada 100 colones de inversión en activos se obtuvieron 33 colones de excedente final, lo cual representa una mejora sustancial en relación con el año 2006.